República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

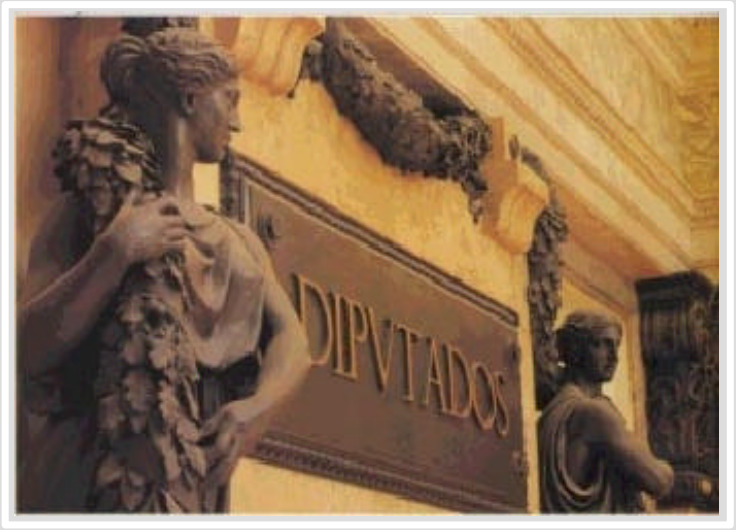

CÁMARA DE REPRESENTANTES

53ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

DOCTOR JORGE CHÁPPER
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR HORACIO D. CATALURDA
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR ENRIQUE SENCIÓN CORBO

Texto de la citación

Montevideo, 7 de octubre de 2003.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 8, a la hora 15, con el fin tomar conocimiento de los asuntos y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Investigador histórico Aníbal Barrios Pintos. (Homenaje).

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

ORDEN DEL DÍA

3.- Investigador histórico Aníbal Barrios Pintos. (Homenaje).

— Manifestaciones de varios señores Representantes.

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala a la Academia Nacional de Letras, al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Turismo, a todas las Intendencias del Uruguay, a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a la esposa del historiador Aníbal Barrios Pintos y a los otros miembros de su familia 4

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Álvaro Alonso, Guillermo Álvarez, Gustavo Amen Vaghetti, Mario Amestoy, Raúl Argenzio, Roque E. Arregui, Jorge Barrera, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Ruben Bertín, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Víctor Braccini, José Caballero, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Ruben H. Díaz, Daniel Díaz Maynard, Óscar Echevarría, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Luis José Gallo Imperiale, Schubert Gambetta, Daniel García Pintos, Gabriela Garrido, Carlos González Álvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Félix Laviña, Ramón Legnani, Guido Machado, Óscar Magurno, José Homero Mello, Ricardo Molinelli, Eduardo Muguruza, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Ronald Pais, Margarita Percovich, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Martín Ponce de León, Iván Posada, María Alejandra Rivero Saralegui, Víctor Rossi, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Pedro Señorale, Jorge Silva Rotta, Gustavo Silveira, Julio C. Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Wilmer Trivel, Jaime M. Trobo y Walter Vener Carboni.

Con licencia: Raquel Barreiro, Artigas A. Barrios, Daniel Bianchi, Juan Domínguez, Ramón Fonticiella, Gustavo Guarino, Julio Lara, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, Martha Montaner, Yeanneth Puñales Brun y Raúl Sendic.

Faltan con aviso: Juan Justo Amaro Cedrés, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Carlos Baráibar, José Bayardi, José L. Blasina, Brum Canet, Ruben Carminatti, Roberto Conde, Eduardo Chiesa Bordahandy, Asdrúbal Fernández, Orlando Gil Solares, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Luis M. Leglise, Artigas Melgarejo, Felipe Michelini, Pablo Mieres, Andrés Oribe, Gustavo Penadés, Alberto Perdomo, Enrique Pintado, Carlos Pita, Glenda Rondán, Adolfo Pedro Sande y Leonel Heber Sellanes.

Sin aviso: Domingo Ramos.

Actúa en el Senado: Ambrosio Rodríguez.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 259

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite nota por la que comunica un error en la comunicación del proyecto de ley por el que se introducen modificaciones al régimen previsional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. C/3052/003

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Montevideo remite nota adjuntando las actuaciones producidas por la Comisión de Área Metropolitana, relacionada con la comercialización de leche no pasteurizada. C/119/000

- *A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, referente a las causas judiciales iniciadas desde 1993 hasta la fecha contra cada Secretaría de Estado y su resultado. C/2998/003
- del señor Representante Ernesto Agazzi, sobre los préstamos otorgados al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en cumplimiento de la Ley Nº 17.503, de 30 de mayo de 2002. C/3113/003

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Administración Nacional de Puertos, acerca de los proyectos que presentó la delegación uruguaya en un seminario en Río de Janeiro. C/3422/003

- *Se cursó con fecha 7 de octubre".*

3.- Investigador histórico Aníbal Barrios Pintos. (Homenaje).

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 20)

——La Cámara ha sido convocada para tributar homenaje al investigador histórico Aníbal Barrios Pintos.

La Mesa quiere señalar que en el palco de la derecha se encuentran presentes el homenajeado, profesor Aníbal Barrios Pintos, el señor José da Cruz y señora, el señor Walter Goya e hija, la señora Yuba-

rán Bespalli de Consens y el señor Aldo Pomar, y en el palco de la izquierda, el profesor Juan Carlos Barrera.

Asimismo, informa que el señor Ministro de la Corte Electoral, doctor Wilfredo Penco, adhiere a este homenaje.

Tiene la palabra el señor Diputado Mello.

SEÑOR MELLO.- Señor Presidente: la extensa vida de este historiador uruguayo nos permite hoy reconocer su también prolífica obra. Ella se concreta en decenas de libros, trabajos en publicaciones periódicas, en la Revista de la Biblioteca Nacional, en el Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército, etcétera.

A partir de 1964 escribió en el suplemento dominical del diario "El Día" y en varios diarios y revistas de Montevideo y del interior del país. Dirigió, además, publicaciones periódicas en varios departamentos del interior.

En varias oportunidades recibió premios del Ministerio de Educación y Cultura y actuó como jurado en concursos literarios. Conjuntamente con los profesores José Pedro Barrán, presbítero José Villegas Mañé, Elsa Minetti de Vidal Perri y doctor José Manuel Cutrín integró la Comisión designada por el Ministerio de Educación y Cultura el 2 de mayo de 1985, encargada de elaborar, en un plazo de sesenta días, una propuesta de reorganización administrativa y funcional de los servicios que presta el Museo Histórico Nacional.

Asimismo, integró la Comisión de Publicaciones de la Academia Nacional de Letras, encargada en 1985 de organizar la reaparición de la "Revista Nacional", publicación de literatura, artes y ciencias del Ministerio de Educación y Cultura.

En enero de 1994 representó a la Academia Nacional de Letras en el Encuentro Internacional de Académicos de la Lengua Española realizado en La Rábida -Huelva, España-, en el que intervinieron delegados de veinte Academias.

En esta breve síntesis de la obra de este historiador pudo haber quedado algún hecho no indicado. Sin embargo, es necesario señalar que existen tres obras referidas al departamento de Paysandú que importaron para resolver en forma definitiva el lugar donde se hallaba villa Purificación. Nos referimos a los dos tomos de "Paysandú, Historia General", de 1989, "Paysandú en escorzo histórico", de 1979, y "La Villa de la Purificación y el Cuartel General del Hervidero", de 1977. Es en este último libro donde se detalla el lugar que ocupó villa Purificación.

Las posteriores investigaciones llevaron a comprobar sobre el terreno lo que los relatos históricos así indicaban y lo que el profesor Aníbal Barrios Pintos ayudó a señalar.

El artículo 6° de la ley sobre turismo histórico aprobada en esta Cámara, finalmente determinó la necesidad de que el Poder Ejecutivo desarrollara en el lugar la obra que los uruguayos y los sanduceros necesitan para mantener la memoria viva de la villa Purificación. Fue desde allí que nuestro héroe, el General José Artigas, desarrolló el gobierno de la Liga Federal, guiado por sus ideas de libertad y de que "los más infelices sean los más privilegiados".

Los años no han pasado en vano, y la búsqueda de la verdad histórica ha dado sus frutos. Parte de ellos han sido aportados por el historiador Aníbal Barrios Pintos.

Saludamos, entonces, desde aquí, a él y a su familia -que es parte de mi familia-: a Silvia, a Walter, a Aldo, a Ana y a Federica, y le deseamos al profesor Aníbal Barrios Pintos larga vida y futuros aportes a la historia nacional.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Laviña.

SEÑOR LAVIÑA.- Señor Presidente: nunca como en estas oportunidades uno recuerda tanto el espíritu del artículo 8° de la Constitución de la República, que dice: "Todas las personas son iguales ante la ley no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes".

El homenajeado de hoy, investigador y escritor Aníbal Barrios Pintos, reúne, precisamente, esas cualidades: el talento demostrado a través de sus inteligentes obras publicadas y premiadas y también las virtudes de ser un hombre honesto, estudioso y trabajador, manteniéndose, con sus ochenta y cuatro jóvenes años, en plena producción.

Recientemente, en el año 2001, produjo una obra muy importante sobre la historia de las mujeres que vivieron al lado de los próceres, cuyo título co-

mienza con algo así como "El silencio [...]", porque se mantuvieron al lado de esos héroes, acompañando episodios importantes de sus vidas.

Aníbal Barrios Pintos, investigador, historiador, periodista, ha dedicado sus mejores esfuerzos a reconstruir la historia de los pueblos y de las ciudades del interior del país.

Es un autodidacta y un publicista: durante muchos años hizo publicaciones en periódicos del interior y también de Montevideo, brindando sus conocimientos a todo aquel que se lo pedía, impulsado, preponderantemente, por su espíritu vocacional.

Se inició en el periodismo en el año 1935, en el diario decano de la prensa nacional: "La Unión", de Minas, ciudad donde nació el 8 de noviembre de 1918.

En 1953 fue uno de los secretarios del Comité Ejecutivo de Homenaje al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, en ocasión del centenario de su muerte. Integró el Instituto Lavallejista y la Sociedad Bolivariana del Uruguay.

En el período 1978-1979 fue primer Vicepresidente de AUDE -Asociación Uruguaya de Escritores-, en cuya directiva actuaba desde 1976. Ese mismo año ingresó como miembro de número a la Academia Nacional de Letras, corporación en la que ha desempeñado cargos de Académico Bibliotecario, segundo Vicepresidente, Secretario y Tesorero; actualmente, preside la Comisión de Publicaciones.

En julio de 1983 representó a la Academia Nacional de Letras en el congreso organizado por la Academia Venezolana de la Lengua, realizado en Caracas, en el que intervinieron delegados de las 22 Academias de Hispanoamérica y Brasil. En enero, volvió a representarla en el Encuentro Internacional de Académicos de la Lengua Española realizado en La Rábida -Huelva, España-, en que intervinieron delegados de 20 Academias.

En junio de 1999 fue designado miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; en junio de 2001, miembro correspondiente hispanoamericano de la Real Academia Española, y el 14 de diciembre de ese mismo año fue elegido miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Colaboró con artículos sobre temas históricos en el suplemento dominical de "El Día" desde abril de 1964 hasta diciembre de 1985.

Ha participado en congresos y pronunciado numerosas conferencias. También fue asesor histórico de la Exposición-Museo de la Casa de la Cultura de Florida, inaugurada el 25 de agosto de 1984, y de la reinstalación del Museo Histórico Municipal de Florida, cuya reapertura tuvo lugar el 25 de agosto de 1989. En ese mismo año colaboró en el desarrollo de la idea museográfica, como asesor histórico, en la reinstalación del Museo Histórico Municipal de Paysandú, que abrió sus puertas al público el 26 de octubre de ese año.

Es miembro de la Comisión Especial de Nomenclatura de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ha publicado más de cuarenta obras y, entre ellas -sería imposible nombrarlas todas; tengo en mi poder el currículum y las obras publicadas, que después voy a pedir que se incluyan en la versión taquigráfica-, sobresalen: "Historia de los Pueblos Orientales" (1971, reeditada y aumentada en el año 2000), "Historia de la Ganadería en el Uruguay" (1973), "Lavalleja. La Patria Independiente" (1976, y reeditada en 1998), "Los Libertadores de 1825" (1976), "Minas. Dos Siglos de su Historia" (1983), "Los aborígenes del Uruguay" (1991), y "El Silencio y la Voz, Historia de la Mujer del Uruguay" (2001).

Escribió, en conjunto con el profesor Washington Reyes Abadie, la obra "La Historia de los Barrios de Montevideo", editada por la Intendencia de este departamento, y el libro "Orientales en la Emancipación Americana" (1981), por el cual obtuvieron el primer premio en el concurso nacional.

Por otra parte, como ya fue dicho, durante más de veinte años publicó artículos de historia para el viejo suplemento de "El Día".

Ha sido premiado en concursos literarios municipales, del Ministerio de Educación y Cultura y de la Universidad de la República, en la categoría histórica. En 1976 obtuvo el Premio Nacional de Literatura, correspondiente al bienio 1973-1974.

Asimismo, formó una colección fotográfica de todos los departamentos del interior del país -integrada por 11.000 unidades-, que actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional, para consulta de quienes

quieran verla. Posteriormente, formó otra colección de más de 4.000 fotografías, que tiene en su biblioteca.

Conocimos a Aníbal Barrios Pintos en oportunidad de tratarse la ley sobre turismo histórico interno, y fue a instancias del hoy desaparecido profesor Washington Reyes Abadie. Aprendimos mucho de historia junto a él en estos tres años. La Comisión de Turismo y el propio plenario de la Cámara de Diputados fueron beneficiados por sus serios aportes, articulados y fundados de manera tal que la Cámara pudo pronunciarse con la responsabilidad que correspondía cuando sancionó aquella ley y declaró monumento histórico la villa Purificación y el Cuartel General del Hervidero.

Felicitaciones por su trayectoria impresionante al profesor Aníbal Barrios Pintos; nuestro reconocimiento por la obra realizada y por el aporte generoso que ha hecho a la historia de nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Molinelli.

SEÑOR MOLINELLI.- Señor Presidente: sin lugar a dudas es muy justo este homenaje que hoy está tributando la Cámara de Representantes al historiador Aníbal Barrios Pintos. Realmente, al leer toda su obra uno se da cuenta de los distintos aspectos que estudió y analizó de la historia de nuestro país, y por eso, realmente, quienes no somos eruditos en el tema histórico, creemos que el valor de la obra de Aníbal Barrios Pintos es haber realizado una larga investigación histórica sobre temas de real valor en nuestro país. Por eso, el profesor Aníbal Barrios Pintos, más que un historiador, es un investigador histórico.

De toda su obra -que, como se ha dicho en la Cámara, ha sido muy numerosa y está integrada no solamente por la gran cantidad de trabajos que ha realizado, sino por sus artículos periodísticos-, lo que nosotros más valoramos son los trabajos en los que investigó la historia de distintos lugares de diferentes departamentos de nuestro país. Aquí se han mencionado algunos de ellos.

Una de sus primeras obras estuvo dirigida a la ciudad de Salto; se titula "El origen luso-brasileño de la ciudad de Salto" y es del año 1968.

Posteriormente, hubo obras referidas a muchos departamentos de nuestro país. Acerca del departamento de Paysandú realizó obras muy importantes, como "La Villa de la Purificación y el Cuartel General del Hervidero", que data del año 1977, que es una investigación histórica muy profunda sobre el real asentamiento del Cuartel General de nuestro héroe máximo, don José Gervasio Artigas. También sobre ese departamento, en el año 1979, elaboró lo que se llamó "Paysandú en escorzo histórico". Y diez años después publicó "Paysandú, Historia General", una obra en dos tomos, en la que también se hace referencia a la ubicación de villa Purificación.

No solo escribió sobre Paysandú y Salto; hay obras suyas sobre Canelones, Minas, Rivera, San José y otros departamentos del país. Quienes vivimos en el interior y queremos conocer la historia de nuestros departamentos, asignamos un valor muy grande a toda la investigación histórica.

En una de esas obras a que hacíamos referencia, sobre el departamento de Paysandú -donde vivimos-, valoramos muchísimo la primera investigación que se hizo sobre la ubicación del Cuartel General del Hervidero. Como él mismo mencionaba en el prólogo de la obra, esta fue hecha a solicitud de la propia Intendencia Municipal: "[...] en mi calidad de historiador, con el objeto de procurar la ubicación del asiento de la Villa de la Purificación, con datos documentales e incluso cartográficos, para ofrecerlo como material de información a los encargados técnicos de las futuras prospecciones a realizarse en el lugar, a señalarse, del que fuera emplazamiento de dicha villa y del cuartel general de las fuerzas orientales". Quiere decir que esa obra abre, tal vez, los caminos para otras investigaciones que posteriormente se hicieron.

En esa obra, en la que él cita más de setenta fuentes -precisamente, 79- de las cuales extrae documentación e información, hace referencia -en sus conclusiones- a algo que se conecta con lo que planteaba en el preámbulo. Dice así: "Los antecedentes históricos estudiados permiten ubicar topográficamente la Villa de la Purificación y el Cuartel General del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres general José Artigas, en el área comprendida al sur por el arroyo Hervidero, al oeste por el río Uruguay y al norte y al este por un recinto fortificado donde existían fosos profundos y reductos guarnecidos con cañones, que abarcaba según la descripción de 1894 de un testigo ocular, el Dr. Juan Giribaldi Heguy, 'una superficie no menor de veinte cuadras'.

Testigos contemporáneos afirman que Purificación se encontraba sobre la margen oriental del río Uruguay".

Este es el inicio para realizar una serie de investigaciones que él mismo orienta y designa en esas conclusiones. Y continúa expresando: "Es obvio que la información suministrada por la investigación histórica debe ratificarse, en este caso de exhumación de una villa-campamento, por medio de tareas arqueológicas que permitan ubicar la distribución y extensión de las viviendas y vestigios y restos de reductos, fosos, iglesia, muelle, edificios, que por su característica y naturaleza coincidan cronológicamente con los datos recogidos, incluso objetos de hierro y de cerámica".

Posteriormente, se hicieron muchos trabajos relacionados con estas conclusiones; hablamos de trabajos técnicos realizados por profesionales que dedicaron esfuerzos importantes y que han permitido adelantar mucho en lo que hace a la ubicación de la villa Purificación.

Este año, el Parlamento aprobó una ley que tiende al desarrollo del turismo interno y permanente con carácter histórico y cultural, y en uno de sus artículos declara monumento histórico el lugar donde estaban emplazados la villa Purificación y el Cuartel General de José Artigas.

Todos estos trabajos -el del historiador Aníbal Barrios Pintos y los que se hicieron a posteriori- sirvieron como base para la elaboración de esta ley, que fue objeto de un análisis profundo en la Comisión pertinente y también en el plenario de la Cámara -en el que se informó todo lo relacionado con este tema- y que define en forma genérica el lugar del emplazamiento, aunque da los elementos que permiten una ubicación exacta. Reitero que todos estos trabajos permitieron concluir con esta ley que, sin lugar a dudas, todos los uruguayos solicitábamos desde hacía años y estábamos pendientes de que se aprobara.

Queremos felicitar al profesor Aníbal Barrios Pintos por toda la labor realizada y por el aporte que ha hecho al país, y reiteramos que consideramos muy justo este homenaje que le ha hecho la Cámara.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Argenzio.

SEÑOR ARGENZIO.- Señor Presidente: es un gusto poder participar de este homenaje al investigador e historiador Aníbal Barrios Pintos, nacido en Minas el 8 de noviembre de 1918. Precisamente, tengo aquí una copia de la partida de nacimiento, en la que el Oficial de Registro de Estado Civil declara que comparece don Gerardo Barrios, de nacionalidad oriental, de treinta y seis años de edad, casado, de profesión comerciante, quien manifiesta que en su domicilio de la calle Tapes sin número nació, el 8 de noviembre, a la hora 23, quien hoy es homenajeado por esta Cámara.

El profesor Barrios Pintos, hijo de Gerardo Barrios y de doña Petrona Ramona Pintos, nació -como dijimos- el día 8 de noviembre del año 1918, en su domicilio de la calle Tapes sin número, a la hora 23; si Dios quiere, en un mes estará cumpliendo sus ochenta y cinco años.

Este historiador, incansable investigador, dedicó sus mejores esfuerzos a reconstruir la historia de los pueblos y ciudades del interior del país. Sus trabajos, rigurosos y bien escritos, le han permitido ganar un sólido prestigio.

Miembro de la Academia Nacional de Letras, ha participado en numerosos eventos internacionales, entre ellos el Encuentro Internacional de Académicos de la Lengua Española, desarrollado en La Rábida, Huelva, en 1994.

Incursionó en el periodismo -siempre acerca de temas históricos- y, como muy bien recordaba mi colega, el señor Diputado Laviña, escribió en nuestro querido diario "La Unión", decano de la prensa uruguaya.

En su amplísima obra se destacan notoriamente "De las vaquerías al alambrado", de 1967; "Historia de los Pueblos Orientales", reeditado con modificaciones en el año 2000; "Lavalleja. La Patria Independiente", de 1976; "Minas. Dos Siglos de su Historia", de 1983, así como numerosos trabajos monográficos sobre ciudades del interior y barrios de Montevideo.

En este homenaje a tan distinguido ciudadano minuano, no puede dejar de reconocerse el excelente trabajo realizado por los doscientos años de la fundación de la ciudad capital de mi departamento ni la investigación realizada en cuanto al emplazamiento de la plaza principal de nuestra ciudad.

Es importante mencionar una faceta que lo distingue en su larga trayectoria: la del rescate de la identidad nacional. Aníbal Barrios Pintos no solo es el autor de una abundante obra sobre nuestra identidad -por ejemplo, la "Historia de los Pueblos Orientales"-, sino que ha rescatado del olvido lo cotidiano, especialmente con "Historia de los Barrios de Montevideo", trabajo producido conjuntamente con el ya fallecido profesor Washington Reyes Abadie.

Ha sido bienvenido, gracias a su reciclaje y reinauguración, el Hipódromo de Maroñas. En "La Historia de los Barrios de Montevideo" se refiere que en el diario "El Comercio del Plata" se anuncia, en idioma inglés, la primera carrera de caballos para el 14 de diciembre de 1854.

Ha sido quien mejor historió los orígenes de CAMBADU y la trayectoria de dicha gremial. En ocasión de celebrarse los ochenta años de su existencia, se le encomendó un trabajo que se publicó en la revista de CAMBADU. En él, Barrios Pintos, basándose en lo hecho por Alfredo Castellanos y Eduardo Acevedo, desentrañó los orígenes de la gremial; como ya dijéramos, el cómo, el por qué y quiénes la fundaron. Ilustra en esa publicación que el primer almacenero montevideano fue el Capitán Pedro Gronardo, práctico del Río de la Plata, quien había abierto una pulpería muy moderna en 1724, que fue registrada comercialmente, de acuerdo con lo exigido por la autoridad fiscal.

Recientemente, consultado por Álvaro Sanjurjo sobre las salas cinematográficas, refiere que la primera, donde se realizó la primera exhibición, fue la del Salón Rouge, actual sede del Museo Romántico, ubicado en la calle 25 de mayo, entre Zabala y Misiones.

Es autor de numerosas obras, algunas de las cuales fueron publicadas por el Ministerio de Educación y Cultura y otras por la Intendencia Municipal de Montevideo. Además de ellas, trabajos realizados para diferentes Intendencias Municipales -como la de San José, la de Paysandú y otras- avalan su tan merecida designación como miembro de número de la Academia Nacional de Letras, siendo uno de los más antiguos.

Este homenaje, entonces, no hace más que colocarlo en el sitial que tan distinguido investigador, historiador y escritor merece, especialmente por su profundo y concienzudo estudio sobre Purificación, tema que nos ha ocupado recientemente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Hackenbruch Legnani.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Señor Presidente: siento que es muy apropiado el homenaje que la Cámara de Diputados rinde hoy al historiador Aníbal Barrios Pintos, no solo por su extensa y proficua labor como historiador e investigador de nuestra cultura, sino también por su calidez humana.

Este excepcional individuo, el próximo 8 de noviembre cumplirá ochenta y cinco jóvenes años y continúa trabajando con el mismo entusiasmo y con la misma dedicación con que lo ha hecho a lo largo de toda su vida.

He tenido la suerte de conocerlo personalmente y de poder disfrutar de su conversación, que siempre aporta conocimientos históricos y culturales y, por sobre todo, regocijo para el alma por su tono pausado y sereno, ya que nunca levanta la voz ni hace alarde de su conocimiento.

Señor Presidente: la erudición no es necesariamente sabiduría; para que la erudición se transmute en sabiduría tiene que estar acompañada de valores, de los valores de tolerancia, de humildad y de discreción, todos los que don Aníbal posee. En la vida se debe poner tanto esfuerzo en disimular lo que se sabe como esfuerzo se hizo en aprenderlo.

Don Aníbal Barrios Pintos es una persona culta, pero, ante todo, es una persona sabia, que hace de la vida un culto a la amistad.

Vaya desde esta banca un saludo afectuoso y fraterno para él y para toda su familia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Señor Presidente: queremos sumarnos a este homenaje más que merecido al historiador Aníbal Barrios Pintos y rescatar, particularmente, tres aspectos de su obra.

Como legisladores del interior rescatamos especialmente todo lo que hizo para desentrañar la historia

de los pueblos del interior, para mantener viva nuestra identidad, y también el trabajo de investigación sobre los aborígenes de la Banda Oriental, verdaderos dueños de la tierra, que compartieron con José Gervasio Artigas toda la gesta libertaria, dando su vida y su cultura. Como alguien dijo por ahí, estos aborígenes, que tenían muy pocas propiedades materiales en estas tierras, lo cual compensaban con profundos valores éticos en la convivencia y en la organización social de sus pueblos, tuvieron una natural afinidad con el pensamiento de don José Artigas.

El tercer aspecto del trabajo del historiador Aníbal Barrios Pintos que queremos destacar está relacionado con los elementos que aportó para dilucidar la ubicación -como aquí se dijo- de lo que fue la porción de tierra donde se asentó la capital del Protectorado de los Pueblos Libres. Como integrantes de la Comisión de Turismo, participamos en el estudio del proyecto de ley presentado por el señor Diputado Laviña, sobre fomento del turismo histórico-cultural. En uno de sus artículos se establecía la declaración de monumento histórico para los padrones en donde estaba asentados la capital del Protectorado de los Pueblos Libres -la llamada villa de la Purificación- y el Cuartel General de don José Artigas.

Ese proyecto salió aprobado de la Cámara de Representantes, pasó al Senado, de donde volvió con una pequeña modificación, pero después de eso surgieron opiniones divergentes o dudas con respecto a que hubiera suficientes elementos para determinar con exactitud el territorio donde estaba asentada la villa de la Purificación. Entonces, en nuestra pequeña Comisión de Turismo tuvimos la fortuna de ver desfilar a numerosos historiadores, técnicos, arqueólogos, interesados en el tema, representantes de las Juntas Departamentales, de la de Paysandú, Intendentes, todos aportando pruebas debidamente documentadas para tratar de llegar al objetivo final: decir con exactitud, seriedad y rigor científico e histórico que los padrones que estaban establecidos en el proyecto de ley del señor Diputado Laviña correspondían exactamente al lugar donde se asentó la capital de un sistema que quizás, de haberse mantenido en el tiempo, habría sido el mejor bajo el cual vivir que se haya descubierto entre los hombres.

Es así que en nuestra Comisión de Turismo también vimos desfilar a integrantes de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación que tenían objeciones respecto de las pruebas de que allí se asentara la capital del Protectorado, y también -por qué no decirlo- a aquellos que hoy tienen la propiedad de esas tierras. Pero con los datos cartográficos, históricos y bibliográficos recibidos, e inclusive con las experiencias personales trasmitidas en la cultura oriental, pudimos hacer la comprobación pertinente.

Además, a ese cúmulo de información que era tan importante, se sumó la gentileza que tuvo el profesor Abelardo García, quien en varias oportunidades nos aportó pruebas contundentes provenientes del Archivo Artigas. Recuerdo una que fue con la que empezamos: una fotocopia de la carta firmada por don José Artigas y dirigida al Gobernador de Corrientes, fechada el 27 de junio de 1815. Al final de esta carta, José Artigas dice: "Cuartel General de la Villa de la Purificación del Hervidero". A partir de allí no quedó absolutamente ninguna duda de que en ese lugar había estado la capital del Protectorado.

El profesor Aníbal Barrios Pintos concurrió personalmente a nuestra Comisión y dio sus invalorables aportes históricos, cartográficos e historiográficos y, con ese cúmulo de información, los legisladores pudimos enriquecernos, clarificar y decidir en el plenario de esta Cámara, más concienzudamente, de forma más definida y categórica, que allí fue donde se erigió la capital del Protectorado de los Pueblos Libres.

En lo que a este legislador se refiere, esa es una de las experiencias que le han calado más hondo por el cúmulo de material, por su riqueza y, sobre todo, por el profundo sentimiento de identidad nacional y de artiguismo que infundió en cada uno de los que tuvimos la suerte de participar en esto. Por eso queremos agradecer a este historiador magnífico de la República Oriental del Uruguay.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Scavarelli.

SEÑOR SCAVARELLI.- Señor Presidente: creo que ocasiones como esta deben ser profundamente valoradas. El hecho de rendir un homenaje de reconocimiento mirando a los ojos al homenajeado es de los pocos y raros privilegios que la Cámara tiene.

Hay gente que tiene por profesión la construcción de la memoria de una nación; la nación entendida como esa comunidad de principios que hace que

un grupo humano sienta que pertenece a una tierra y a un modo de ser en la vida. Entre los constructores de memoria está usted, profesor. Por eso le digo hoy que es para nosotros un enorme privilegio -sin haber tenido la felicidad de conocerlo personalmente hasta hoy- hacer carne en usted la lectura de su obra que hemos hecho en este tiempo.

Usted ha sabido recorrer el país con su pluma y rescatarlo para el futuro. Por lo tanto, creo que es más que reconocida esta instancia porque, junto a usted, hay otros uruguayos que han tenido, tienen y tendrán en el futuro -esperamos que así sea- esa tarea inacabable de construir memoria de nación.

Veo en la barra a un entrañable amigo, Ricardo Goldaracena, otro hombre que también construye memoria del país y que sé que bien lo quiere.

Señor Presidente: termino haciendo este reconocimiento desde este lugar, desde esta banca que nos toca ocupar hoy, expresándole la satisfacción que siento de poder homenajearlo, como dije al principio, mirándolo a los ojos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en nombre del Partido Independiente, queremos sumar nuestro agrado por esta especial sesión en homenaje al profesor Aníbal Barrios Pintos.

Creo que las documentadas intervenciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra me eximen de mayores comentarios. Sí quiero significar, señor Presidente, que en el aporte de investigación histórica, que constituye una parte sustancial de la cultura de una nación, la investigación del profesor Aníbal Barrios Pintos cumple un papel fundamental para reavivar e identificar los valores de la identidad nacional.

En ese sentido, señor Presidente, y sumándome a otras voces, quiero señalar especialmente la importancia de los aportes del profesor Aníbal Barrios Pintos a la identificación de villa Purificación, máxime en este momento en que esta Cámara de Representantes y el Poder Legislativo todo tendrán que permanecer vigilantes porque, lamentablemente, la ley sancionada sigue cuestionándose y en distintos medios de comunicación todavía aparecen fundamentos teóricos para tratar de controvertir lo que este Poder ha afirmado, precisamente, con fuerza de ley. Por eso, ¡vaya si importa esa investigación histórica!, pues siempre será un elemento que vamos a tener a la mano a la hora de defender la ley y, fundamentalmente, de hacerla cumplir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Dese cuenta de una nota de adhesión recibida.

(Se lee:)

"Montevideo, 8 de octubre de 2003.- Sr. Presidente de la Cámara de Representantes.- Diputado Dr. Jorge Chápper: La Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa (ADENCH), hace suyo este reconocimiento que la Cámara de Representantes en nombre de la sociedad toda, ofrece al historiador nacional Don Aníbal Barrios Pintos.- Asimismo hace propicio el momento para felicitar a este distinguido ciudadano, cuyas investigaciones son de gran valía para enriquecer el acervo cultural y moral de la Nación y para el conocimiento de nuestro pasado indígena, en particular el de nuestros charrúas.- Felicitándolo calurosamente por esta iniciativa, lo saluda atentamente, por la Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa: Dr. José Rodríguez López, Presidente".

——Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Laviña, Mello, Posada, Obispo y Hackenbruch Legnani.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en esta sesión se pase a la Academia Nacional de Letras, al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Turismo, a todas las Intendencias del Uruguay, a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a la esposa del historiador Aníbal Barrios Pintos y a su familia".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se invita a ingresar a Sala al profesor Aníbal Barrios Pintos a fin de que los señores Diputados le presenten sus saludos, luego de lo cual se levantará la sesión.

(Así se procede.- Aplausos en la Sala y en la barra)

(Es la hora 15 y 58)

Dr. JORGE CHÁPPER

PRESIDENTE

Enrique Sención Corbo

Prosecretario

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes